

Guayaquil, 17 de MARZO de 2017

Señor.

FERNANDO JAVIER COBOS MORA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **AGRICULTURA SEGURA S.A. AGROSURE**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

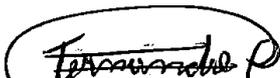
Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto encargado del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gómez Maquilón, el 25 de octubre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de noviembre del 2013.

Muy atentamente,

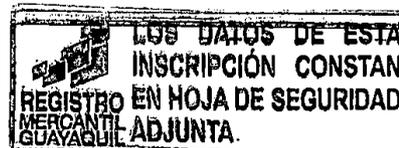


PABLO FERNANDO PAZMIÑO VERGARA
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AGRICULTURA SEGURA S.A. AGROSURE**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad. Guayaquil, 17 de marzo de 2017.



FERNANDO JAVIER COBOS MORA
C.C. No. 0604149070



N° TRAMITE: 36706-0041-17 12/06/17 2.1.5

DOCUMENTO: Nominamiento

Registro Mercantil de Guayaquil

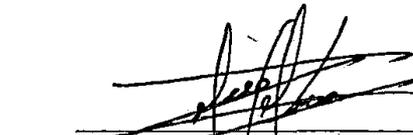
NUMERO DE REPERTORIO:22.256
FECHA DE REPERTORIO:24/may/2017
HORA DE REPERTORIO:12:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGRICULTURA SEGURA S.A. AGROSURE**, a favor de **FERNANDO JAVIER COBOS MORA**, de fojas **22.073 a 22.076**, Registro de Nombramientos número **5.983**.

ORDEN: 22256




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de mayo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0113094